



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2023-BNP

Lima, 29 de agosto de 2023

**VISTA:** La Carta signada con Expediente N° 2023-0009028 de fecha 28 de agosto de 2023, presentada por la señora Andrea Celmira Postigo Cuentas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2020-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de marzo de 2020, se designó a partir del 03 de marzo de 2020, a la señora Andrea Celmira Postigo Cuentas en el cargo de confianza de Asesora II de la Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Carta signada con Expediente N° 2023-0009028 de fecha 28 de agosto de 2023, la señora Andrea Celmira Postigo Cuentas formuló su renuncia al referido cargo de confianza, solicitando considerar como último día de labores el 31 de agosto de 2023;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada; en consecuencia, debe emitirse el correspondiente acto resolutivo;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por la señora Andrea Celmira Postigo Cuentas al cargo de confianza de Asesora II de la Gerencia General, considerándose como último día de labores el 31 de agosto de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:  
**BORIS GILMAR ESPEZÚA SALMÓN**  
Jefe Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

